

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Silvia FRANCO GONZÁLEZ, Ana Isabel ALÓS LÓPEZ, Beatriz ÁLVAREZ FANJUL, Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Patricia RODRÍGUEZ CALLEJA y María de las Mercedes CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **preguntan al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

En el Protocolo General de Actuación para los Puntos Violeta firmado por el Ministerio de Igualdad con el Ministerio de Hacienda y la Agencia Estatal de Administración Tributaria no se detallan los procedimientos de contratación ni los mecanismos para evitar conflictos de interés. Debido a las denuncias sobre contratos adjudicados a empresas vinculadas a la ex-directora del Instituto de las Mujeres, se pueden generar dudas sobre la transparencia y los criterios de adjudicación en la implantación de Puntos Violeta.

- ¿Qué medidas se han implementado para garantizar la transparencia en la adjudicación de contratos relacionados con la implantación y gestión de los Puntos Violeta, especialmente tras las denuncias de posibles conflictos de interés en contratos previos?
- ¿Se ha realizado alguna investigación interna sobre los contratos adjudicados a empresas vinculadas a altos cargos del Ministerio de Igualdad o del Instituto de las Mujeres?

Madrid, 06 de mayo de 2025

Fdo:

LAS DIPUTADAS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL